226.3 GEC – CPMSCAL
Santiago de Cali, 23 de enero de 2026

Señora:
P.U. DANIELA FERNANDA CASANOVA R.
Responsable Area Financiera CPMSCAL
E. S. D.

Cordial saludo

Asunto: Solicitud de Concepto Financiero para adelantar proceso de subasta electrónica inversa.

De manera atenta y respetuosa se solicita el concepto jurídico frente a los estudios previos para contratar la adquisición de: **LOTE 1:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, **LOTE 2.** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNE, PESCADO, VEGETALES, HORTALIZAS Y GRANOS ENLATADOS; **LOTE 3.** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS; para adelantar la producción del PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA de la CPMNSCAL-ERE, Lo anterior debido al desabastecimiento de esta materia prima la cual resulta indispensable para suplir y atender los requerimientos de la población privada de la libertad, en atención a la resolución presupuestal N° 000003 del 02 de enero de 2026.

Código	Descripción	Fecha estimada de inicio y presentación de ofertas	Duración estimada de contrato	Modalidad de contrato	Fuente de recursos	Valor estimado de contrato	Nombre del responsable
50182001, 50192109, 50161613, 50161205, 50409506, 50171830, 50161814.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PROD ALIMENTICIOS	Febrero 2026	10 meses	Procedimiento de Selección Abreviada en la modalidad de subasta Inversa	Recursos propios	$360.000.000	Dr. Jesús Alberto Córdoba Campos
50xx0000, 50112000	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNE, PESCADO, VEGETALES, HORTALIZAS Y GRANOS ENLATADOS					$156.800.000	
50131701, 50131702, 50131703, 50131704, 50131802	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS					$80.000.000	

Gracias por su atención y colaboración.

DG. JULIO OVALLES ARENAS
Responsable del Proyecto Productivo Panadería CPMSCAL CALI

Revisó y Aprobó: Julio Cesar Llanos – Responsable Área Tratamiento y desarrollo – CPMSCAL
Elaborado por DG. Julio Ovalles Arenas - Responsable de Proyecto Panadería CPMSCAL
Fecha de elaboración: 23/01/2026
Archivo: G:\Mi unidad\CONTRATACION\Julio\VIGILIAS CONTRATACION\CONTRATACIÓN 2026\PANADERIA\SIE 002 - 2026

INPEC

Santiago de Cali, 26 de enero de 2026

Dragoneante:
JULIO OVALLES ARENAS
Responsable Del Proyecto Productivo Panadería De La PPL
CPMSCAL -ERE

Referencia: Concepto financiero para elaboración de estudios previos en proceso precontractual de la vigencia 2026.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el proceso de contratación que se va adelantar para atender necesidades de la Subunidad 226 CPMSCAL me permito emitir el concepto financiero para elaborar los estudios previos, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

Código de Rubro	A-02-02-01-002-003
Concepto del Rubro	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
Objeto a contratar	LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, POR VALOR DE $360.000.000.oo PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PANADERIA DE CPMSCAL -ERE, SEGÚN RESOLUCION PRESUPUESTAL No. 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026.

Código de Rubro	A-05-01-01-002-001
Concepto del Rubro	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.
Objeto a contratar	LA ADQUISICION DE CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, POR VALOR DE $ 156.800.000 PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PANADERIA DE CPMSCAL -ERE, SEGÚN RESOLUCION PRESUPUESTAL No. 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026.

Código de Rubro	A-05-01-01-002-002
Concepto del Rubro	LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS
Objeto a contratar	LA ADQUISICION DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS por valor de $80.000.000.oo PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PANADERIA DE CPMSCAL -ERE, SEGÚN RESOLUCION PRESUPUESTAL No. 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026.

A continuación, se describe la carga tributaria que generará el hecho económico a suscribirse entre este establecimiento penitenciario y la persona natural o persona jurídica resultante del proceso de selección contractual:

CONCEPTO TRIBUTARIO	DESCRIPCION
	Los PRODUCTOS que se adquieran durante la vigencia fiscal 2026 en el marco de la ejecución del contrato resultante SI ESTARÁN EXENTOS DE IVA.

Impuesto al Valor Agregado - **IVA**	IVA GENERAL: Quedan excluidos de IVA los rubros presupuestales que se encuentran según el certificado del Ministerio de Justicia y del Derecho con fecha 13 de enero de 2026, N° MJD-CER26-0000373-10000, reglamentado en el Artículo 130 de la ley 633 de 2000, artículo 1.3.1.12.26 del Decreto 1625 de 2016 .

CONCEPTO TRIBUTARIO	TARIFA		BASE MINIMA PARA RETENCION	
			UVT	PESOS
Retención a título de renta por compras (Rete Fuente)	2,50%	PD*	10	$ 524.000,00
	3,50%	PND*	10	$ 524.000,00
Retención a título IVA (Rete IVA)	N/N		No aplica, por no generar IVA	

- Retención Estampillas Pro-Uceva
- Retención Pro-Universidad Del Pacifico
- PD* Persona declarante / PND* Persona no declarante
- Nota (1): En caso que el proveedor / contratista sea un gran contribuyente autor retenedor no se aplicará la retención en la fuente.

El oferente debe presentar el RUT con fecha de impresión actualizada para identificar las responsabilidades tributarias ante la DIAN. En caso que la fecha de impresión del RUT sea superior a un mes de expedición, el oferente debe presentar un certificado relacionando las obligaciones impositivas.

Agradeciendo la atención prestada y sin ningún otro motivo en particular, se suscribe atentamente de usted,

Daniela Fernanda Casanova Rivera
Profesional Grado 05 - Área Administrativa y Financiera